

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SONORA, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diecisiete horas del día lunes veintitrés del mes de Junio del año dos mil catorce se reunieron en las oficinas del Secretario de Economía, ubicadas en Comonfort #122, esquina con Blvd. Serna, Col. Vado del Río de esta ciudad, para dar inicio a la sesión ordinaria del Consejo Estatal del COPRESON, misma que fue presidida por el Secretario Moisés Gómez Reyna, Presidente Ejecutivo del Consejo y el Ing. Enrique Ruiz Sánchez en su calidad de Director General y Secretario Técnico, así como los miembros del Consejo Estatal integrado por representantes del sector gubernamental, organismos empresariales y representantes del sector obrero, así como por el Comisario Público Ciudadano, con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo Estatal, bajo el siguiente orden del día: I).- Palabras de Bienvenida, II).- Verificación del Quórum Legal, III).- Aprobación del Orden del Día y Acta de la Sesión Anterior, IV).- Avances de la Estrategia de Atracción de Inversión, V).- Presentación de Resultados Abril 2013 – Mayo 2014, VI).- Presentación y Aprobación de los Estados Financieros 2013, VII).- Presentación y Aprobación del Presupuesto 2014 y del Programa Anual 2014, VIII).- Presentación y Aprobación de los Estados Financieros del 1° de Enero al 31 de Mayo de 2014, IX).- Intervención del Comisario Público, Lic. Gilberto Cázares Ahumada, X).- Asuntos Generales, y XI).- Clausura de la Sesión.

I.- Para iniciar la sesión el Presidente Ejecutivo, Lic. Moisés Gómez Reyna dio la cordial bienvenida a los miembros del Consejo Estatal y al Comisario Público Lic. Gilberto Cázares Ahumada, agradeciéndoles el que sean copartícipes en el cumplimiento de los objetivos del COPRESON, asimismo ofrece la dispensa de la presencia del Secretario Técnico del Consejo ya que en esos momentos sufrió un percance que lo imposibilita el seguir acompañándonos en la presente reunión.

II.- Una vez expuesto lo anterior, se pasó al segundo punto del orden del día, donde el Presidente Ejecutivo solicita al Comisario Público el realizar la verificación del quórum legal e informa que tomando en cuenta la lista de asistencia, misma que se anexa a la presente acta (Anexo I), se declara válida la sesión toda vez que reúne los requisitos previstos en los lineamientos que nos rigen.

III.- Acto Seguido y dentro del punto número tres, relativo a la aprobación del orden del día y la lectura del Acta de la sesión anterior, el Presidente Ejecutivo comenta que dichos documentos, previo a la reunión, se enviaron y entregaron a cada uno de los consejeros para su conocimiento, por lo cual solicita a los presentes la dispensa de la lectura del acta, preguntando si existe alguna duda o aclaración al respecto. Al no haber comentario alguno se someten a votación ambos documentos, siendo aprobados por unanimidad de los integrantes del Consejo.

**ACUERDO: SO/01/2014**

***Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para la sesión y se aprueba por unanimidad de votos dispensar la lectura de la Sesión Anterior y se aprueba su contenido.***

IV.- Continuando con el siguiente punto del orden del día, relativo al Avance de Estrategia de Atracción de Inversión implementada en el Consejo, el Presidente del Consejo, Lic. Moisés Gómez Reyna, procede a informar los resultados obtenidos a la fecha, por lo que comunica que se ha venido trabajando en diferentes sectores y segmentos industriales, de acuerdo a la aprobación de este Consejo en las sesiones anteriores.

Es así que se reafirma que el propósito principal de COPRESON es atraer inversiones, concentrado los esfuerzos del equipo de trabajo principalmente en aquellos segmentos industriales que proyectan un crecimiento sostenible que resulten en un desarrollo regional, y para los cuales Sonora sea la opción más competitiva a nivel mundial para el establecimiento de sus proyectos.

Del mismo modo el Lic. Gómez Reyna explica la estrategia dual de la Secretaría de Economía, la cual se divide en dos grandes rubros: atracción de inversión y generación PyME. Entrando de manera particular en cada uno de los rubros, se menciona que en materia de atracción de inversión se fortalece la base industrial, se promueve el crecimiento económico y el incremento de flujos de inversión extranjera directa, así como de sueldos y salarios. Esta labor se complementa mediante el fortalecimiento de la generación de PyMEs, enfocado principalmente a la promoción de comercios y servicios y

de una distribución del ingreso más eficiente, con la finalidad de elevar el nivel de éxito de emprendedores PyMEs e incrementar las utilidades de las empresas.

De esta manera, informa que actualmente se viene desarrollando una estrategia perfectamente definida y agresiva, de un proceso de integración total con la industria y la academia, centros de capacitación, desarrollo de profesionales y técnicos y alineación laboral con un programa de desarrollo de proveedores de certificaciones y financiamiento.

El Secretario Gómez Reyna presentará cómo el desarrollo de la estrategia ha permeado en la transformación de la economía sonorense. Esto se evidencia no sólo en la variación de la distribución porcentual del PIB de los distintos sectores, sino también en el incremento del PIB Per cápita de nuestro Estado, el cual ha alcanzado un record histórico en 2013 de \$12,966 dólares americanos, de acuerdo a lo reportado en cifras publicadas por BANXICO, INEGI y la CONAPO, ubicando a Sonora un 33% por encima de la media nacional con \$3,224 USD de diferencia. En el caso de Hermosillo el PIB per cápita en 2013 alcanzó un monto máximo de \$18,834 USD, lo cual lo coloca un 93% por encima de la media nacional con una diferencia de \$9,096 USD, y por encima de Brasil y Chile.

Este análisis sobre las cifras del ingreso per cápita nos permite apreciar cómo el desarrollo económico de nuestro Estado se ve directamente reflejado en una mejor calidad de vida de los sonorenses. Sin embargo, esto no es suficiente ya que si bien es cierto se ha logrado incrementar el PIB per cápita de manera significativa en algunos municipios del Estado, se debe seguir trabajando en la implementación de una estrategia de desarrollo económico equilibrado con el objeto de hacer que los beneficios económicos se distribuyan de una manera más equitativa.

En esta tarea se han diseñado planes de trabajo para los sectores estratégicos del Estado, en los cuales se identifican y fortalecen principalmente los aspectos relacionados con infraestructura productiva, capital humano y desarrollo de nuevos industriales, buscando crear el balance requerido para el desarrollo de cada industria. Si como Estado seguimos este camino, estamos proyectando que para el 2025 el PIB per cápita alcanzará un monto de \$28,364 USD, lo cual sería 2.23 veces la cifra vigente.

Los sectores estratégicos para el desarrollo económico en Sonora son: aeronáutico, automotriz, minero, eléctrico-electrónico y tecnologías de la información. Se tienen identificados como sectores potenciales el agroindustrial, de energías renovables, turismo y biotecnología y equipo médico.

Desde el inicio de la administración se definió al sector aeronáutico como estratégico, siendo los segmentos de turbinas, MRO y aeroestructuras los principales a fortalecer y desarrollar dentro del mismo.

Como primera acción de la estrategia enfocada específicamente al sector aeronáutico, se contactó a las principales armadoras de aviones y turbinas a nivel mundial, con la intención de conocer sus estrategias de proveeduría y manufactura en países como el nuestro, así como de presentarles las ventajas de Sonora y establecer las bases para el desarrollo de una relación de colaboración mutua.

A partir de dicho acercamiento con las OEMs, se detectaron proyectos de inversión estratégicos. Un claro ejemplo de lo anterior es BOEING, a quienes en 2010 se les presentaron las ventajas de atraer a sus proveedores a Sonora y es así que el primer envío de la puerta para su avión BOEING 787, será enviada desde Hermosillo el próximo mes de julio, por medio de Latecoere Groupe quien es uno de sus principales proveedores.

Aunado a la competitividad en los costos, el contar con recurso humano altamente calificado, es un factor clave en la industria aeronáutica; es por eso que se implementó el IMAAS (SIAAM por sus cifras en inglés), el cual fue y ha sido clave en la implementación de operaciones de Latecoere Groupe.

Adicionalmente el Secretario Gómez Reyna recalca que como resultado de la importante relación de colaboración entre el Estado de Sonora y las OEMs mencionadas anteriormente, se ha permitido un incremento en la proveeduría desde empresas establecidas en Sonora.

Continuando con el informe, el Presidente hace mención del desarrollo cronológico de los principales proyectos de alto impacto que han consolidado por parte de esta

administración, es así que se desarrollarán los siguientes casos de éxito: Latecoere Groupe, TE Connectivity, Qet Tech y Yazaki.

Latecoere Groupe, es un corporativo francés dedicado al ensamble de aerestructuras y arneses electrónicos para el sector aeronáutico y cuyo caso representa un claro ejemplo de los resultados de la aplicación de la estrategia de atracción de inversión en dicho sector. El primer contacto con la empresa se tuvo en marzo de 2011 a través de un correo electrónico. Posterior a ese primer contacto y a comunicación subsecuente, en octubre de 2011 se inició el proceso de negociación que dio lugar a la firma de un memorándum de entendimiento entre el Gobierno del Estado y la empresa, en julio de 2012. A partir de la firma de dicho memorándum de entendimiento finalmente se lograron materializar esfuerzos primeramente en marzo de 2013, mediante el ensamble del primer arnés para la aeronave A320 en Sonora y su envío a Francia y posteriormente en enero de 2014 mediante el inicio del ensamble de las puertas del avión BOEING 787.

En su totalidad, el proyecto de Latecoere Groupe en Sonora representa una inversión de más de \$250 MDP, misma que resultará en la generación de 400 nuevos empleos y que requirió la construcción de una nave industrial de 100,000 ft<sup>2</sup>. Adicional a los requerimientos de espacio productivo, este proyecto requiere capital humano altamente calificado y con capacidades previamente inexistentes en Sonora ya que los procesos que en este se llevan a cabo no tienen precedente en el Estado.

Derivado de lo anterior, se desarrolló el IMAAS, instituto educativo que jugó un papel fundamental en la materialización de este proyecto, ya que fue y es a través del mismo que se capacita al personal en especialidades que no estaban disponibles en nuestro Estado previamente. En su etapa inicial, se formó a 12 instructores locales en el IMAAS bajo la instrucción de un especialista canadiense que desarrolló el plan de estudios correspondiente en base a las necesidades del sector y a los estándares de calidad más altos de la industria a nivel mundial. Actualmente, el IMAAS ha generado ya 70 técnicos especializados, de los cuales 24 fueron seleccionados por Latecoere Groupe para culminar su capacitación en su planta ubicada en Toulouse, Francia previo a su integración a la planta productiva de Hermosillo.

TE Connectivity es una empresa de origen suizo, la cual cuenta con operaciones en Sonora desde 1986 y ha sido un importante aliado en el desarrollo de la estrategia de atracción de inversión, ya que con ellos se ha logrado establecer dos proyectos de expansión de gran impacto en Hermosillo, Sonora.

En el caso del proyecto TE Connectivity Megasite, se inició el diálogo correspondiente en febrero de 2010, con la iniciativa por parte del Gobierno del Estado de desarrollar un Parque Industrial en la zona norte de Hermosillo, mismo que permitiría y promovería la generación de empleos en el área, la cual actualmente cuenta con desarrollo habitacional y el establecimiento de comercio y servicios, pero que se localiza muy lejos de las fuentes de empleo industriales.

Es así que se propuso a TE Connectivity instalara su proyecto de Megasite en este nuevo parque y se convirtiera en la empresa ancla para el desarrollo industrial de la región norte de Hermosillo. Desafortunadamente, en agosto de 2010, por cuestiones de mercado, el proceso de cierre del proyecto se detuvo y no se reinició hasta abril de 2012. Es importante mencionar que a pesar de que el proceso de negociación para este proyecto en particular se vio detenido, durante ese periodo nació una oportunidad para TE Connectivity en su unidad de negocios aeroespacial, denominada TE Connectivity AD&M y que actualmente es una realidad.

El proceso para el cierre de este magno proyecto ha requerido una atención muy especial ya que implica una inversión de más de \$660 MDP, resultará en la generación de 1,500 nuevos empleos y requiere la construcción de una nueva nave industrial de 650,000 ft<sup>2</sup>. Es por lo anterior que este Consejo ha trabajado en la integración de un grupo de especialistas enfocados al aseguramiento del establecimiento del proyecto, así como del "Proyecto de Desarrollo del Sector Eléctrico – Electrónico" presentando ante el INADEM. Este proyecto tiene el objeto de fortalecer tanto el sector eléctrico – electrónico como la región norte de Hermosillo, mediante inversiones en infraestructura, certificaciones, consultoría y grupo de gestión, que beneficiarán no sólo a TE Connectivity sino también a 22 MiPyMEs. Desde el inicio de las negociaciones al inicio de operaciones, programado en noviembre de 2014, se tomarán 57 meses.

Por otro lado y en seguimiento a la oportunidad que se dio durante el proceso de negociación del TE Connectivity Megasite, COPRESON inició las negociaciones para la atracción de un segundo proyecto de este corporativo, siendo la unidad de negocios de Aeroespacial, Defensa y Marina, la cual se tomó un periodo de 18 meses para el inicio de operaciones y actualmente se traduce en una inversión de más de \$260 MDP con la generación de más de 300 nuevos empleos y la ocupación de un espacio industrial de 225,000 ft<sup>2</sup>.

Prosiguiendo con los casos de éxito, el Presidente explica cómo dentro de la estrategia de atracción de inversión del sector aeronáutico, se logró establecer la operación de la empresa Qet Tech Aerospace, de origen mexicano-canadiense y dedicada a al mantenimiento y reparación de aeronaves. Para este proyecto se construyó un hangar de 50,000 ft<sup>2</sup> dentro de las instalaciones del PITAM con recurso gestionado por la SE. Desde su concepción hasta el arribo del primer avión, este proyecto tomó 27 meses. Por otra parte, la inversión realizada para esta operación es de más de \$211 MDP y permitirá la generación de 500 nuevos empleos.

Otro proyecto de gran impacto para el desarrollo económico y social de Sonora, particularmente en el sur del Estado, es la expansión del corporativo japonés Yazaki. Esta empresa tiene presencia en Sonora desde hace más de 30 años, y se dedican a la fabricación y ensamble de cables y conectores para la industria automotriz. En enero de 2010 se acercaron los ejecutivos de Yazaki con el Secretario de Economía a solicitar apoyo para la gestión de un subsidio al transporte, ya que en ese momento representaba un costo muy grande para Yazaki el traer personal de los pueblos cercanos a su operación de Ciudad Obregón, y en caso de no contar con el apoyo del Gobierno se corría el riesgo de tener que cerrar la operación de más de 6,000 empleos establecida en Sonora.

En seguimiento a esta solicitud se diseñó una estrategia a partir de la cual se propuso a Yazaki relocalizar sus operaciones a las ubicaciones de sus los epicentros laborales, resultando como opción el establecimiento de plantas rurales en BÁCUM y Etchojoa. Esta estrategia fue oficialmente aceptada para su implementación por Shinji Yazaki, vicepresidente del corporativo, quien notificó personalmente al Gobernador Guillermo Padrés Elías en marzo de 2012, durante la visita de este último a Japón. El periodo

comprendido entre el inicio de negociaciones hasta el inicio de operaciones de las plantas rurales fue de 26 meses. Esta estrategia ha tenido tanto éxito que la planta de Etchojoa ya tuvo una expansión de 50,000 ft<sup>2</sup>, y para la planta de Bécum se está proyectando un crecimiento de 40,000ft<sup>2</sup>. La expansión de Yazaki en Sonora ha representado una inversión de más de \$100 MDP, así como la generación de más de 3,500 nuevos empleos y la construcción de más de 100,000 ft<sup>2</sup> en su primera etapa. Este proyecto es sin duda evidencia de los excelentes resultados de la estrategia de desarrollo económico equilibrado, a través de la cual se genera una derrama económica mensual, a partir de los sueldos y salarios de los empleados directos, por un monto de \$15 MDP.

V.- En consecución al orden del día, y continuando con el uso de la voz, el Presidente Ejecutivo comunica al Consejo los resultados obtenidos al cierre del ejercicio 2013, donde se logró consolidar 17 proyectos de inversión, de los cuales 9 son de expansión y 8 de nueva inversión. Conjuntamente, estos 17 proyectos representan un monto de inversión de 61.71 MDD y generarán 6,039 nuevos empleos. Los sectores a los cuales corresponden dichos proyectos de inversión son: aeronáutico, agroindustrial, dispositivos médicos, eléctrico-electrónico y tecnologías de información. Los municipios en los cuales se alojan los proyectos de inversión son: en los municipios de Hermosillo, Agua Prieta, Cajeme, Guaymas, Bécum, Etchojoa y Nogales.

Del mismo modo, a manera de avance anual, se presentan los resultados obtenidos del mes de enero al mes de junio del año 2014. En este avance se informa que en dicho periodo se han aterrizado 11 proyectos de inversión correspondientes a 8 de expansión y 3 de nueva inversión en los sectores aeronáutico, eléctrico-electrónico y manufactura en los municipios de Hermosillo, Guaymas, Nogales y San Luis Río Colorado. Estos 11 proyectos suman un monto de inversión de 181.46 MDD, generando 4,170 nuevos empleos. Asimismo, el Presidente comenta que para el periodo 2014 - 2015 existen 13 proyectos de inversión por cerrarse, 5 de expansión y 8 de nueva inversión. Estos 13 proyectos representan una inversión de 218.4 MDD y permitirán la creación de 9,320 nuevos empleos en los sectores aeronáutico, automotriz, energía renovable, agroindustria, eléctrico - electrónico, minero y textil y en los municipios de Agua Prieta, Cajeme, Guaymas, San Luis Río Colorado y Hermosillo.



En cuanto al comparativo sexenal de resultados de atracción de inversión reportados por COPRESON, se tiene que en el periodo 2003 – 2009 se lograron concretar 64 proyectos, 10 de expansión y 54 de nueva inversión, cuyo monto total de inversión fue de 3,334.25 MDD y que permitieron la generación de 21,354 nuevos empleos. Ahora bien, en lo correspondiente al periodo comprendido de septiembre del 2009 a junio del 2014 se han consolidado 104 proyectos de inversión, 55 de expansión y 49 de nueva inversión, con un monto de 2,823.75 MDD de inversión y 39,831 nuevos empleos.

Prosiguiendo y dentro del mismo punto, el Presidente Ejecutivo comenta que siguiendo con la estrategia implementada de atracción de inversión, enfocada a los sectores estratégicos y particularmente al aeronáutico, COPRESON está trabajando en la organización del "Engine Forum 2015", el cual se llevará a cabo en el mes de abril del 2015. Al igual que en su edición 2013, este encuentro de negocios se organiza de manera conjunta con la compañía francesa BCI, con la cual se firmará el contrato de servicios correspondiente próximamente. Con este evento el COPRESON busca principalmente reunir a la cadena de proveeduría de componentes de turbina aeronáutica, lo cual representa una excelente oportunidad para promocionar al Estado como destino para la instalación de nuevas empresas del sector, así como la retención y ampliación de las empresas ya instaladas.

Del mismo modo se informa que el COPRESON sigue trabajando en la coordinación operativa del IMAAS, con el objeto de formar capital humano altamente capacitado de acuerdo a los requerimientos de la industria. El Secretario Gómez Reyna hace referencia a esto como un caso práctico que forma parte esencial del trabajo de COPRESON, es decir, el establecimiento de diálogos con las empresas para conocer los requerimientos específicos de capacitación del recurso humano. Es así que para el IMAAS se diseñó el plan de estudios del instituto de acuerdo a los requerimientos de Latacoere Groupe. Con esto se brindarán mejores oportunidades de empleo para los jóvenes egresados del IMAAS. Derivado de lo anterior se ha procedido a complementar el funcionamiento de dicho instituto con herramientas y maquinaria, lo que se hace del conocimiento del Consejo para los efectos correspondientes.

**ACUERDO: SO/02/2014**

***Se aprueba por unanimidad de votos los puntos cuatro y cinco correspondientes a avance de la Estrategia de Atracción de Inversión, Proyectos de alto impacto y los resultados de cierre 2013 y Primer y segundo trimestre de 2014. Asimismo las erogaciones para la participación y realización en el Engine Fórum Sonora 2015 y la operatividad del funcionamiento del IMAAS en la compra de herramienta y equipo necesario.***

---

VI.- En el sexto punto el Presidente Ejecutivo cede el uso de la voz al Lic. Francisco Villaescusa Nava quien en su calidad de Director Administrativo procederá a exponer este punto del orden del día, ya que se informó que el Secretario Técnico tuvo que dejar el seno de este Consejo por cuestiones ajenas a su voluntad, por lo que se procede a hacer del conocimiento y aprobación los estados financieros correspondientes al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, las cuales fueron dictaminados por el despacho externo que auditó a COPRESON. Asimismo se presenta el balance general y el estado de resultados de dicho ejercicio fiscal, mismos que se anexan a la presente acta para integrar a la misma. Acto seguido hace uso de la voz el Ing. Adolfo Harispuru representante de CMIC, quien pregunta si dentro de lo correspondiente al gasto operativo viene contemplado lo relativo a lo que se ejerce en el rubro de promoción, contestándole el Presidente Ejecutivo que si, ya que ese rubro es para todo lo relacionado con la operatividad del Consejo. Asimismo en uso de la palabra el Ing. Miguel Humberto Olea, y en la misma tesitura comenta que si lo correspondiente a gastos de operación se encuentra distribuido por región, a lo que se le atiende respondiéndose que en lo relativo a este rubro todo para la realización y operación de las actividades de promoción que realiza el COPRESON a nivel estatal, sin distribuirse por región o municipio.

Posteriormente toma la palabra el Comisario Público, Gilberto ~~C~~azares Ahumada, quien cuestiona el monto de \$5,622,483.21 correspondiente al ingreso federal, ya que no se refleja una cantidad de gasto federal en el estado de resultados. A ello explica el Presidente Ejecutivo que dicho ingreso federal corresponde a un subsidio de inversión, que fue gestionado y aprobado ante el Instituto Nacional del Emprendedor. Este ingreso federal está etiquetado para dos proyectos, uno es el "Proyecto de Articulación Productiva de la Industria Apícola", mediante el cual se pretendía fortalecer al sector apícola de Sonora, haciendo más competitiva la red de valor a través de la interacción con actores,

desarrollando proveedores y generando las condiciones para incursionar en nuevos mercados regionales, nacionales e internacionales, atendiendo las condiciones globales de calidad, precio, cantidad y servicio. El segundo proyecto se denomina "Red Estatal para Mover a México" con el cual se pretende brindar beneficios, esquemas de comercialización y distribución de los servicios del INADEM para emprendedores y MiPyMEs a través de una red estatal de módulos. Sin embargo, dichos proyectos no se llevarán a cabo al no cumplir con algunas de las reglas de operación y parámetros establecidos por el INADEM, razón por la cual este ingreso se deberá de reintegrar en tiempo y forma en cumplimiento a la normatividad federal. Consecuentemente, toma la palabra el Consejero Estatal Lic. César Dabdoub Chávez, quien comenta al Presidente Ejecutivo sobre el subsidio federal, que llegó siendo un recurso etiquetado, si se pudiese conseguir algún cambio para no realizar este reintegro y manejarlo para otro proyecto de inversión que ya se encuentre previamente autorizado. A esto, el Presidente Ejecutivo le comenta que de acuerdo a la Ley General de Responsabilidades de los Servidores Públicos, no está permitido. Una vez disipadas dichas dudas, se procede a solicitar la autorización y aprobación de los mismos a los integrantes del Consejo, a lo que los consejeros proceden a aprobar los estados financieros 2013 por unanimidad.

Dentro del mismo punto del orden del día, también se informa que el presupuesto del ejercicio fiscal 2013 tuvo modificaciones derivadas tanto de variaciones, ampliaciones y reducciones presupuestales, emitidas por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, así como por economías y transferencias entre partidas, es decir la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad, y de partidas cuyo presupuesto original se modificó y no fue ejercido en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal, a lo cual es importante manifestar que los motivos que originaron las economías presentadas en ciertas partidas, es por el hecho que este Organismo ha actuado dentro de los lineamientos de austeridad y disciplina presupuestal, reduciendo al mínimo indispensable el gasto operativo. Es importante mencionar que en lo correspondiente a servicios personales, no hubo modificaciones en el monto presupuestado, mas sin embargo se realizaron bajas y altas de personal sin modificar el total de sus 42 plazas, sin que ello menoscabe el cumplimiento y realización oportuna de las actividades programadas, es decir, dichas economías no repercuten ni afectan la estructura programática de la

Entidad, ya que este Consejo ha dado cabal cumplimiento a la totalidad de los objetivos y metas planteados para el ejercicio 2013, por lo cual las variaciones y economías presupuestales en comento, se aplicaron en otras partidas que eran necesarias para cumplir el desarrollo óptimo de las actividades del Consejo. Por lo anterior se somete a consideración y aprobación del Consejo la realización de dichas modificaciones y aplicación de las economías en comento, a lo que proceden los integrantes del Consejo a otorgar la autorización de manera unánime.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Presidente Ejecutivo informa que se cuenta con la cantidad de \$3,403,108.59 los cuales corresponden a resultado de ejercicios anteriores, así como \$3,109,038.76 correspondiente al recurso por aplicar del ejercicio 2013, resultando en un monto total de \$6,512,147.35 por lo se solicita la autorización para ejercer dicha cantidad en programas prioritarios del COPRESON, tales como el equipamiento del IMAAS.

De igual forma se les solicita la autorización para realizar la cancelación de dos registros contables incorrectos, el primero corresponde a la póliza de diario número 153 del mes de diciembre 2013, por la cantidad de \$248,659.84 y el segundo registro incorrecto corresponde a la póliza número 84 del mes de octubre 2013, el cual fue por la cantidad de \$11,402.94, en ambos registros por razones involuntarias se contabilizó 2 veces la misma póliza, esto sin que repercutiera el resultado del ejercicio del año 2013, ya que tanto cargo y abono se afectaron a cuentas de resultados. En este mismo contexto se expuso el desfase en días para la comprobación de saldo de deudores diversos de 2 servidores públicos, los cuales por razones ajenas al funcionario no estuvieron en posibilidad de realizar la comprobación correspondiente a tiempo, realizando la reintegración de dichos montos en junio del 2014.

Asimismo y dentro del mismo punto se informa a los miembros del Consejo que derivado de la revisión de auditoría por parte de ISAF, se observó una diferencia en los subsidios estatales entre lo manifestado por la Secretaria de Hacienda y COPRESON en Cuenta Pública 2013, por tal motivo se realizó un acercamiento con la Secretaría de Hacienda, esto con el objetivo de analizar de manera conjunta la diferencia en comento, es menester señalar que la diferencia observada se debe a que este Organismo recibió oficio de la Secretaria de , número SH 2733/2013, de fecha 18 de diciembre del 2013 donde se

comunica que todas las órdenes de pago con estatus de validada, pendientes de pago, emitidas o en proceso de validación serán canceladas y que las erogaciones sean consideradas para el ejercicio 2014; es por ello que este Consejo actuó en apego al citado oficio; hecho que derivó los montos objeto de la observación ya que algunas de las órdenes de pago fueron devengados en el ejercicio 2014, quedando a la fecha pendiente una orden de pago de \$1,560,000.00, es por ello que no se contemplaron en el ejercicio fiscal 2013. Asimismo es imperante señalar que el subsidio correspondiente a la Ampliación Presupuestal 3891 a la fecha no ha sido devengado. Además la orden de pago de servicios personales corresponde al ISPT y a las aportaciones y deducciones de la segunda quincena del mes de diciembre de 2013, los cuales por su naturaleza se registraron en el gasto. Por lo anterior los subsidios de gastos de operación se ejercerán dentro del presupuesto 2014 como parte del presupuesto modificado.

**ACUERDO: SO/03/2014**

***Se aprueba por unanimidad de votos las variaciones, adecuaciones y modificaciones al presupuesto 2013, así como las economías y/o el sobre ejercicio del mismo, en función de los objetivos y metas del ente, así como también el ejercer el resultado de ejercicios anteriores. Se aprueba la cancelación de los registros contables incorrectos y lo relativo a Cuenta Pública 2013.***

VII.- Continuando con el desarrollo de la sesión y en cumplimiento al seguimiento del orden del día dentro del punto séptimo, el Lic. Francisco Villaescusa Nava realizó la presentación del Presupuesto de Egresos de la Entidad en donde se informa la asignación de los recursos financieros por un monto de \$95,859,153.00., integrado de la siguiente manera: ingresos de subsidio estatal por la cantidad de \$95,799,153.00 e ingresos por productos financieros por la cantidad de \$60,000.00 para el ejercicio 2014. De esta forma el COPRESON indica las distribución del gasto por capítulos, apegados a este presupuesto, señalando que el capítulo de Servicios Personales continúa con 42 plazas que en total ascienden a un monto de \$21,474,408.00; Materiales y Suministros la cantidad de \$1,586,500.00; Servicios Generales la cantidad de \$39,361,928.00; Transferencias, Subsidios a la Inversión la cantidad de \$33,436,317.00.

Dentro del Programa Anual de 2014, el cual se anexa a la presente acta, se reflejan las actividades y metas a alcanzar durante el presente ejercicio fiscal, entre las cuales están programadas 60 agendas de trabajo en el extranjero, 60 visitas de trabajo del Programa de Retenciones y Expansiones de Empresas en el Estado, 600 asesorías, 8 capacitaciones, 8 estudios, 5 exposiciones, seminarios, foros y eventos en el extranjero, 8,500 piezas de material promocional en inglés y español, 1 publicación de promoción, 2 suscripciones a medios informativos en inglés y español entre otras. Una vez presentado el Presupuesto y el Programa Anual, el Presidente Ejecutivo lo somete a consideración del Consejo aprobándose por unanimidad.

**ACUERDO: SO/04/2014**

**Se aprueba por unanimidad de votos el Presupuesto 2014 y Programa Anual del 2014.**

VIII.- Siguiendo con el orden del día dentro del punto octavo se presenta al Consejo Estatal para su aprobación los Estados Financieros correspondientes al periodo del 1° de enero al 31 de Mayo del 2014. En el Balance General se hace mención a una diferencia en el recurso por aplicar de ejercicios anteriores y lo presentado en el balance al 31 de diciembre del 2013 por la cantidad de \$2,036,038.10 que corresponden a compras de herramientas y activo fijo para el IMAAS, dicho monto se aplicó a Recursos del ejercicio anterior, dado que este gasto corresponde al ejercicio 2013. En este mismo rubro se aclara que dentro del recurso por aplicar de ejercicios anteriores se encuentran los montos de los 2 proyectos federales anteriormente mencionados por un importe de \$5,622,475.09 quedando un remanente de Recursos por aplicar de \$4,476,109.25. Así mismo se presenta el Estado de Resultados mismo que se anexan a la presente acta.

También se señala que el Presupuesto 2014 asignado a este Organismo, ha presentado una modificación al 31 de mayo del presente ejercicio, la cual corresponde a una ampliación emitida por la Secretaría de Hacienda, mismas que se anexan a la presente acta.

Asimismo se solicita al Consejo la autorización para iniciar con el proceso de baja de activo fijo, el cual ya no es considerado apto para el funcionamiento del Organismo por encontrarse obsoleto, a ello y en uso de la palabra el Ing. Francisco Vega, Consejero Estatal, y el Comisario Público Ciudadano, Lic. Gilberto Cázares, solicitan que se incluya el detalle de los bienes a dar de baja, ello con el objetivo de estar informado de los bienes y montos a reducir del patrimonio. Por lo anterior se solicita que en lo sucesivo se envíe y/o ponga a disposición de los consejeros toda la información detallada a presentarse en la reunión de consejo. A ello, el Presidente Ejecutivo acuerda y se compromete que los puntos relativos a baja de activo fijo así como los demás puntos pendientes de mencionar del orden del día sean llevados a cabo para la próxima reunión de Consejo, ello con el propósito de que sea debidamente integrada la información inherente a cada punto y presentada a cada uno de los consejeros para su conocimiento y deliberación oportuna.

**ACUERDO: SO/05/2013**

***Se aprueba por unanimidad de votos los Estados Financieros del periodo 01 de enero al 31 de mayo del 2014. De igual manera se aprueban las modificaciones y variaciones al presupuesto 2014.***

IX.- Acto seguido, en lo concerniente al punto nueve se le otorga el uso de la voz al Lic. Gilberto Cázares Ahumada, en su calidad de Comisario Público Ciudadano de la Secretaría de la Contraloría, quien comenta a todos los integrantes de este Consejo que en nombre y representación de la Contraloría General del Estado de Sonora, en su participación a manera de introducción le corresponde tratar asuntos relacionados con la contabilidad y otros aspectos de control interno de la Dependencia COPRESON, de acuerdo con el Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano, (con voz, sin voto).

Siendo integrante del Consejo Estatal del Consejo Para la Promoción Económica de Sonora en cumplimiento a los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el punto diez en el Manual de Actuación del Comisario Público Estatal, mencionó que los Estados Financieros del COPRESON se presenten al


Consejo Directivo en base a la determinación emitida por el despacho Sotomayor Zazueta y Asociados S.C., los cuales fueron publicados al 31 de Diciembre del 2013.

Por otra parte se cuentan con dieciocho observaciones presentadas por el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización del Estado de Sonora (ISAF), de las cuales quince se han atendido y se encuentran pendientes de validarse por parte del ISAF por lo que se sugiere sean estas atendidas en su totalidad.

X.- En relación al punto décimo relativo a asuntos generales, el Presidente Ejecutivo pregunta a los Consejeros si tienen algún comentario, a lo que se le cede el uso de la voz a los integrantes del consejo, a lo cual hace uso de la voz el Suplente de Consejero de la Asociación de Maquiladoras, Jorge Ortega Huerta, quien cuestiona cómo se realiza la promoción y asignación de los recursos. El Presidente Ejecutivo responde que esto se realiza dependiendo de las vocaciones que se han definido para cada una de las regiones o municipio.

XI.- Por último, y dentro del punto décimo primero del orden del día, el Presidente Ejecutivo clausuró la sesión que antecede, a las diecinueve horas del día en que se actúa, levantándose la presente acta para firma del Presidente Ejecutivo y Secretario Técnico tal y como lo establece el Artículo 18º de la Ley de Fomento Económico del Estado de Sonora.

**LIC. MOISÉS GÓMEZ REYNA**  
Presidente Ejecutivo del COPRESON



**ING. ENRIQUE RUIZ SÁNCHEZ**  
Secretario Técnico y Director General